

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4021** STUBBORN, S.A.

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 30, planta 1.ª, el día 21 de junio de 2017, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 22 de junio de 2017, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social, en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Autorización al Consejo para el reparto de dividendos a cuenta.

Quinto.- Retribución del Administrador único.

Sexto.- Nombramiento, o en su caso, reelección de auditores de la Sociedad tanto de las cuentas anuales individuales como consolidadas.

Séptimo.- Autorización al administrador único para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y para la adquisición de acciones de la Sociedad por sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior. Fijación del precio de adquisición de las acciones de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional de los Estatutos sociales.

Octavo.- Informe del Administrador único sobre la marcha de la Sociedad y operaciones corporativas previstas.

Noveno.- Aprobación de la política retributiva de los Administradores de las sociedades dependientes del Grupo. Determinación del importe máximo a satisfacer al conjunto de los Administradores en su condición de tales de las sociedades dependientes e instrucciones al Administrador único para su fijación.

Décimo.- Constitución de una sociedad filial para el inicio de actividades inmobiliarias previstas en el objeto social.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el art. 272.2 de la LSC, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, así como los Informes de Auditoría.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, así como el derecho de

voto, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 17 de mayo de 2017.- El Administrador único, Egoskorra, S.L., representada por don Eduardo Clausen Zubiría.

**ID: A170037380-1**